

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
 de este periódico, adonde se dirigirá  
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN G. Luis Ramírez Ferrero  
 GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1,

### “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

### Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en la Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

## DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly Bailliére para 1928

Agenda de bufete

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

Almanaque de pared

Almanaque mensual

Almanaque semanal

Almanaque de mesa

EL CALENDARIO DE MISIONES

Consta de 370 hojas de 18 X 13 centímetros, más de 400 heliogramas, una hermosa tricomía en la cubierta y el retrato de S. S. Pío XI con la Bendición Apostólica y un precioso frontón de metal imitando plata antigua.

Precio: 3 pesetas.

GUIA MENSUAL de ferrocarriles

Todo de venta en la

Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA.—Teléfono 175

### Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios médicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

### Habilitación de Clases

Pasivas

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.-Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

# EL TURRON DE LOS MAESTROS

Como los sueños son fuera de razón, fuera de razón son también las cosas que se sueñan. Así, lo que soñé noches atrás, es lo más extravagante que puede soñarse, ni en un raptó de la imaginación más enferma o exaltada.

El sueño no tenía más punto de contacto con la realidad ni más verosimilitud, que la fecha de la fiesta. Era Nochebuena. Aglomeración de gente por doquier, toda ella pobre; ¡pero con muchas ganas de divertirse! se desbordaba en loca dispersión, estallando en súbitas explosiones de alegría.

—¿Habrían cenado opíparamente?

—No. Pero, ¿qué importa? ¡Era Nochebuena, y había que gozar y reír!

Por las caras taciturnas, muchas flácidas de pura hambre, y por el aspecto decaído de aquellas gentes, comprendí enseguida que me hallaba en un país de pedagogos. ¡Porque hambre y pedagogía, son cosas que se definen en la misma ciencia!

Al estrépito infernal de sonajas, almireces y panderos, en una música discordante, cantaban coplas profanas, que no aludían para nada a la fiesta, y canciones tan originales como son todas las cosas de los maestros.

A los acordes de aquellas músicas ingratas, unos cantaban:

¡Hay que ver mi abuelita, la pobre,  
qué cosas llevaba!

¡Hay que ver, hay que ver, hay que ver!

—¡Y tanto como hay que ver! —dije yo.

Otros:

Por ser la Virgen de la Paloma,  
un mantón de la china y na,  
de la china y na,  
te voy a regalar.

—¡Y tanto como va a ser na! —dije yo compadecido.

Otros:

Ande, ande, ande  
la marimorena,  
ande, ande, ande,  
que ya es Nochebuena.

—¡Y tanto como va a andar la marimorena! —añadía yo al estribillo.

Otros:

A la limón, a la limón,  
que se ha roto la fuente,  
a la limón, a la limón  
mandarla a componer.

—¡Eso digo yo, mandarla a componer!

Otros:

A la Habana me voy,  
te lo vengo a decir.

—¡Y tanto como me lo vais a decir!

Entre tantas voces tan variadas y desacordes como eran las músicas, acerté a escuchar una voz más fuerte en armonía con la fiesta. Era una dulcísima voz de mujer, que cantó estos villancicos:

Pimpollo de canela,  
lirio en capullo,  
duérmete sin recelo  
mientras te arrullo.

.....

Calla, mientras la cuna  
se balancea;  
a la nanita nena,  
nanita, ea, ea, ea.....

—Eso digo yo. ¡Y tan nanita como va a ser!

—¿A qué fin vienen esas interrupciones? —me incipó uno molestado por mis soliloquios.

—Por nada —le contesté. —¡Una Nochebuena más que no vais a ver el turrón los maestros!

En esto, se vió en el espacio, pendiente de una cuerda invisible, un pedazo de turrón como un bolido, de tan enorme tamaño, que parecía el fragmento de una montaña volando.

—¡Un pedazo de turrón por las nubes! ¡Qué mucho, si ahora todo va por las nubes!

Todo exclamaron en albricias. El ilusorio de antes, me interrogó: ¿Y eso? ¿Eh? ¡A usted se lo habría contado Rita!

—¡Sí! ¡La Huevera! —repuse yo, afirmándome siempre en mi pesimismo.

Todos se alzaban en puntillas o saltaban por coger el turrón; mas ninguno llegaba a tocarlo.

El turrón se balanceaba en el espacio, y ora bajaba pausado, ora subía como el autogiro Cierva, y una cuerda suelta se mecía al aire como un paracaídas que, aunque algunos llegaban a tocarla con las yemas de los dedos, ninguno la asía.

—¿Será algún globo original que lo tripule algún guasón y nos tienda la cuerda para reirse de nosotros? Pero, no. ¡Es turrón! ¡Vedlo! ¡Es turrón!

En caracteres grandes, llevaba escrito:

«El presupuesto de la Nación».

Efectivamente, que aquel extraño meteoro, de la figura de un globo, era un enorme pedazo de turrón. Simbolizaba el presupuesto de la Nación.

Además de la inscripción ya dicha, por toda su esférica superficie tenía escritas otras inscripciones más pequeñas, que hacían mención al presupuesto consignado a cada departamento ministerial:

Para Estado, tanto; para Hacienda, tanto; para Fomento, tanto; para Guerra, *¡un picol!*; para Instrucción pública y Bellas Artes..... no se podía leer, porque tenía borrado el número.

Todos los maestros se preguntaban con una mezcla de impaciencia y ansia: —¿Para nosotros?.... ¿Cuánto para nosotros?

En esto, una voz autorizada, como la voz del Gobierno, exclamó estentóreamente dejándose oír de todos:

—¡Para los maestros..... nada!!!

—¡Oh, decepción!!

—Pero..... ¡Qué diantrel! ¡Paciencia, y hasta otra Nochebuena.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

AGRICULTURA

## EN DEFENSA DE LOS PAJAROS

Nuestro país es de los que poseen más rica colección legislativa en defensa de los pájaros, útiles a la agricultura.

Son numerosas las leyes, Reales órdenes, reglamentos y disposiciones dictadas ordenando a gobernadores, Diputaciones, Ayuntamientos, Comandancias, jueces, puestos de la Guardia civil, guardia jurada, alcaldes,

maestros y no recuerdo a cuantos más, cumplir y hacer cumplir lo preceptuado en las leyes. Y a pesar de estar también recomendados, y contar con tan valiosos protectores, continúan los niños destruyendo nidos, sin saber el daño que hacen, y los pájaros son perseguidos por la incultura del campesino, ignorando que cada pájaro que matan, matan a uno de sus mejores amigos.

En todas las naciones se han dictado leyes de protección a los pájaros, y en muchos países puede considerarse como un verdadero culto el cariño que se les profesa y el gran interés que todos tienen en facilitar su reproducción, pues había en Alemania propietarios que tenían en sus fincas más de 20.000 nidos artificiales.

En los numerosos y extensos parques de los Estados Unidos hay siempre comida dispuesta para las avecillas que acuden a ellos, a más de los miles de nidos artificiales repartidos en los mismos.

En Alemania, Suiza, Italia, Hungría, Inglaterra, Australia, Estados Unidos, etc., en los montes del Estado se destina una parte para los pájaros y se les procura alimentación por medio de la siembra de una hierba muy favorable a los mismos. En este sitio las avecillas nacen, crecen y se multiplican sin que nadie absolutamente perturbe su tranquilidad.

Estas son las grandes reservas con que cuentan estos grandes países para tener siempre sus campos poblados de estos admirables colaboradores del agricultor, que tantos beneficios le proporcionan.

España, es doloroso tener que reconocer nuestra gran inferioridad, comparándonos con los demás países, y que por este nos toca ir siempre a la cola de estas grandes naciones; pues es admirable las grandes y perfectas organizaciones con que cuentan estos países para defender su agricultura, mientras que es deplorable la desidia y abandono que existe en nuestro país, tanto por parte de los Gobiernos como de las corporaciones oficiales.

Muchos son los que ignoran los grandes beneficios que proporcionan a nuestras huertas el ruiseñor, el petirrojo, el mirlo, alimentándose de caracoles, orugas y larvas; en nuestros campos la alondra, el gorrión, la golondrina; en nuestros árboles el pico verde, explorando y limpiando las cavidades de los que están enfermos, el troglodita, cazando por doquier los más diminutos seres y tantos otros verdaderamente perseguidos como el pinzón, el verderón y el verdecillo, aparte de algunos grandes trabajadores de noche como la lechuza y mochuelo, que son tenazmente perseguidos por la ignorancia y abandono de los que deberían evitarlo.

Para que se vea los beneficios que proporcionan los pájaros, presentaré el caso siguiente: un nido de pájaros contienen por lo menos cinco huevos. Cada pájaro se come diariamente 50 insectos. Este consumo dura cuatro o cinco semanas; supongamos, por término medio treinta días, y tendremos 50 por 30 igual a 1.500 insectos por cada nido.

Cada día un insecto come en flores, hojas, frutas; etc., una cantidad igual a su peso, hasta llegar a su desarrollo o máximo de su crecimiento; en treinta días habrá comido 30 flores; cada flor habría sido un fruto y, por consiguiente, en treinta días, habiendo comido cada insecto 30 frutos, los 1.500 insectos se habrían comido 45.000 frutos. Así, pues, el que destruye un nido hace perder al labriego 45.000 manzanas, peras, melocotones, ciruelas, albaricoques, etc.

La golondrina, lo mismo la del campo que la del poblado, necesita para alimentarse un mínimo de 600 insectos alados por día.

El gorrión necesita 400 insectos al día del tamaño de la mosca, sin contar los de menor tamaño, una pareja de gorriones necesita más de 400 larvas de pyrales por semana.

Son en gran número los pájaros insectívoros que prestan un gran servicio a la agricultura, y se ha comprobado que en las comarcas en donde abundan estos pájaros, son menos frecuentes y menos intensas las plagas, y hasta las epidemias; ya que los pajaritos se habrán comido las larvas, insectos, orugas, etc., que las producen.

En los viñedos se ha comprobado que en aquellos que había abundancia de estos pajaritos, no existían manifestaciones de Cuchyllis y Pyrales, lo cual indica que los pájaros se habían comido las larvas y mariposas que son las que producen estas plagas.

Los técnicos, en Francia calculaban, hace unos veinte

años, que la falta de pájaros es su país causaban a su agricultura pérdidas por más de 600 millones de francos anuales; en los Estados Unidos se calcula que por la misma causa sufría su agricultura pérdidas por más de 800 millones de dólares al año, y exagerar si afirmo que en España por falta de pájaros pierde nuestra agricultura más de 300 millones de pesetas anuales. Francia, Estados Unidos y demás países tienen ya resuelto tan importante problema con la protección y fomento de los pájaros; pero en España estamos peor que antes, puesto que cada año se ven menos pájaros en los campos y se observa que vienen menos de los que venían, coincidiendo, con esta falta de pájaros, el aumento de plagas, y el que cada año se descubran nuevas criptógamas e insectos que causan grandes daños en los cultivos.

Con la misma indiferencia y abandono con que es tratado el pájaro, se trata a la abeja, cuando en todos los países del mundo la Apicultura representa una importante riqueza.

La abeja es como el pájaro, la gran amiga del agricultor, no solamente por la rica miel que produce, sino porque está comprobado que allí donde hay abejas es mucho más regular la fecundación en los árboles frutales.

En todos los países la Apicultura cuenta con magníficas escuelas y laboratorios, en los que se enseña la clase de abejas (hay varias razas) y colmenas (hay diferentes sistemas) más convenientes al clima de la comarca en que se van a instalar. Por esto la cantidad de miel que producen representa un valor de muchos millones, pues recuerdo un apicultor de los Estados Unidos, que la miel que le producían sus colmenas valía más de veinte mil dólares al año.

España, a pesar de que tiene gran abundancia de pastos para las abejas, ha ido perdiendo la importancia que tenía en la producción de miel, debido a que el campesino, ignorante de la moderna apicultura, se ha visto obligado a ir dejando sus pobres y anticuadas colmenas por no poder sostener la competencia en los precios de los demás países. Y así seguimos con este abandono, sin que los que dirigen nuestra agricultura y las Corporaciones oficiales se den cuenta, o es muy probable que ignoren, que el pájaro y la abeja son dos elementos que mucho contribuyen a la riqueza y engrandecimiento de los pueblos.

Ahora que tantas fiestas se inventan que apenas dejan espacio para el descanso, la mejor prueba de cultura y de buena organización social que podríamos ofrecer al mundo, sería un hermosísimo espectáculo de dar suelta en un día dado, y todos los años, a centenares de miles de pájaros, que llevasen a los campos la alegría de sus cantos y en sus picos el mejor insecticida que puede emplearse para combatir las enfermedades de plantas, como también poder enseñar al forastero magníficas escuelas de Apicultura y espléndidas instalaciones en el campo, lo cual indicaría que es como podría ser la Apicultura, un gran elemento de riqueza para Cataluña, ya que por nuestro clima benigno y suave abunda la flora melífera, como: romero, espliego, tomillo, brezo, árboles frutales, la acacia, el tilo, la alfalfa, pipirigallo, el trébol blanco y encarnado, la salvia, la nuelga, etc., lo cual representa una verdadera riqueza perdida por ignorancia y abandono.

Pero de todo esto que tanto contribuiría a aumentar la riqueza y el prestigio de España, nadie se acuerda ni preocupa, y en cambio nos entretenemos tocando la lira y cantando que nuestro porvenir está en África y en América.

JAIME GUINJOAN.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

*Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:*

MAESTRAS

Avila. Barcial de Zapardiel; unitaria; 502 h.  
Mesegar de Corneja; unitaria; 429.

- Velayos; unitaria; 1.037.  
*Granada.* Cogollos Vega; unitaria; 1.907.  
 Baza; unitaria; 5.092.  
 Baza; unitaria; 5.902.  
*Cáceres;* Casatejada; Escuela de párvulos; 1.707.  
*Observación.*—Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 23 de agosto de 1926 y Orden de 25 de abril del año actual, dictando reglas para la provisión de las vacantes de Escuelas graduadas de seis o más grados, se anuncian, para ser provistas por los turnos que determina el Estatuto vigente, las vacantes primera y tercera de Maestros y Maestras de Sección de las Escuelas graduadas creadas en Valencia de Alcántara, reservándose para el concurso oposición las plazas de Director y Directora de referidas Escuelas y las vacantes segunda y cuarta de Maestros de Sección y segunda de Maestra de Sección de repetidas Escuelas.—Cáceres, 27 diciembre de 1927.  
 Garciaz; unitaria núm. 2; 2.044.  
 Albalá; unitaria núm. 2; 2.609.  
 Valencia de Alcántara; Sección de graduada; 6.345.  
 Valencia de Alcántara; Sección de graduada; 6.345.  
*Ciudad Real.* La Solana; unitaria núm. 3; 10.870.  
 Moral de Calatrava; unitaria núm. 3; 7.713.  
 Mestanza; unitaria núm. 2; 2.198.  
 Infantes; unitaria núm. 5; 8.504.  
 Infantes; unitaria núm. 4; 8.504.  
 Infantes; unitaria núm. 3; 8.504.  
 Campo de Criptana; 11.713.  
 Alcázar de San Juan; unitaria núm. 6; 14.747.  
 La Solana; unitaria núm. 4; 10.870.  
*Granada.* Baza; unitaria; 5.802.  
 Alhendín; unitaria; 2.729.  
 Búcar, ayunt. de Pinos Puente; mixta; 100.  
 Casa Nueva, ayunt. de Pinos Puente; unitaria; 488.  
 Asquerosa, ayunt. de Pinos Puente; unitaria; 5.168.  
 Pinos Puente; unitaria; 5.160.  
 Teja, ayunt. de Cortes de Baza; mixta; 304.  
 León Santibáñez de Valdeiglesias, ayunt. de Orbigo; unitaria; 451.  
 Lugán, ayunt. de Vegaquemada; unitaria; 413.  
 Villamor de Orbigo, ayunt. de Santa Marina Rey; unitaria; 586.  
 Coñal, ayunt. de Puebla de Lillo; unitaria; 406.  
*Avila.* Arenas de San Pedro; Sección de graduada número 5; 3.693.  
 Arenas de San Pedro; Sección de graduada número 3; 3.693.

## MAESTROS

- Avila.* Cabañas, ayunt. de Riofrío; mixta; 168.  
*Granada.* Alhendín; unitaria; 2.729.  
 Cogollos Vega; unitaria; 1.907.  
 Cogollos Vega; unitaria; 1.907.  
 Pinos Puente; unitaria; 5.160.  
 Lacalahoma; unitaria; 2.066.  
*Cáceres.* Cedillo; unitaria; 1.073.  
 Santa Marta de Magasca; unitaria; 719.  
 Garciaz; unitaria núm. 2; 2.044.  
 Cahero; unitaria; 597.  
 Albalá; unitaria núm. 2; 2.609.  
 Arroyo del Puerco; unitaria núm. 3; 8.432.  
 Valencia de Alcántara; Sección de graduada; 6.345.  
 Valencia de Alcántara; Sección de graduada; 6.345.  
*Ciudad Real.* Moral de Calatrava; unitaria número 3; 7.713.  
 Mestanza; unitaria núm. 2; 2.198.  
 Infantes; unitaria núm. 5; 8.504.  
 Infantes; unitaria núm. 4; 8.504.  
 Alcázar de San Juan; unitaria núm. 5; 14.747.  
*Granada.* Pinos Puente; unitaria 5.160.  
 León. Ciñera, ayunt. de Pola de Gordón; mixta; 389. («Gaceta» 30 diciembre.)

## MAESTRAS

- Albacete.* Yeste; unitaria; 2.005.  
*Jaén.* La Carolina; unitaria núm. 3; 12.645.  
 Cazalilla; unitaria; núm. 2; 1.287.  
 Canen; unitaria núm. 2; 2.111.  
 Jódar; unitaria núm. 4; 9.005.  
 Chiclana de Segura; unitaria núm. 2; 1.709.  
 Génave; unitaria núm. 2; 1.565.  
 Mancha Real; unitaria núm. 3; 8.584.  
 Peñolite, ayunt. de La Puerta; unitaria; 416.  
 Puente de Génave, ayunt. de La Puerta; unitaria; 788.  
 Fuente de Segura, ayunt. de Pontones; mixta; 205.  
 El Ojuelo, ayunt. de Segura de la Sierra; mixta; 236.

## MAESTROS

- Albacete.* Mohedas, ayunt. de Bogarra; unitaria; 123.  
 Yeste; unitaria; 2.005.  
*Jaén.* Aldeahermosa, ayunt. de Montinzón; unitaria; 650.  
 La Carolina; unitaria núm. 4; 12.645.  
 Cazadilla; unitaria núm. 2; 1.287.  
 Cazorra; unitaria núm. 4; 9.216.  
 Jódar; unitaria núm. 4; 9.005.  
 Mancha Real; unitaria núm. 3; 8.584.  
 Venta de los Santos, ayunt. de Montizón; unitaria; 595.  
 Cuevas de Ambrosio, ayunt. de Beas de Segura; mixta; 217.  
 Prados de Armijo, ayunt. de Beas de Segura; mixta 123.

(«Gaceta» 3 enero.)

*Real orden de 28 de diciembre de 1927, invitando a los funcionarios a ceder el 1 por 100 del haber mensual para la creación del monumento a Cervantes:*

«Conocedor el Gobierno de Su Majestad de la idea y propósitos surgidos entre los funcionarios del Estado, consistentes en manifestar el aprecio que han hecho de la reforma tributaria que reduce el descuento a que venían sometidos sus haberes, cediendo, por una sola vez, parte del beneficio que reciben por la regia disposición, con destino a un fin de alta significación cultural y patriótica, ha estimado aceptable la oferta, y ha creído interpretar el sentir del pueblo español, que no puede ceder a nadie el cumplimiento del honroso deber de ser él quien erija un monumento a Cervantes, aplicando el importe del donativo que se ofrece a la terminación de las obras del referido monumento que fué adjudicado en concurso al escultor señor Coullant Valera y que será honor nacional que se halle terminado para cuando España reciba la visita de los extranjeros que han de venir, atraídos por las grandes Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Todo español debe a las obras del inmortal Cervantes, sobre todo al libro insuperable del «Quijote», momentos de suprema emoción y un íntimo orgullo nacional, que ahora se ofrece ocasión propicia de compensar, contribuyendo con un modesto óbolo a la construcción del monumento, inspirándose en el ejemplo que con su iniciativa ofrecen los funcionarios civiles españoles, pues los militares y marinos tan enla-

zados espiritualmente con el Manco de Lepanto, vienen ya contribuyendo a este fin.

Y con el propósito de hacer más general y menos sensible el esfuerzo,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se invite a todos los funcionarios del Estado, Provincias y Municipios, Empresas bancarias e industriales y clases pasivas y similares a ceder el 1 por 100 del haber mensual del mes de enero de 1928, así como a las entidades y particulares que quieran participar en la aportación, bien entendido que, por lo que respecta a las habilitaciones oficiales, se supondrá admitido el descuento de los perceptores de fondos públicos, salvo manifestación en contra, y que se deberá rendir cuenta de lo recaudado a la Junta ya constituida, que para este solo efecto será ampliada con un funcionario civil, un marino, un militar, uno de Banca, otro de industria particular y un sacerdote; haciéndose público el resultado de la suscripción en la *Gaceta de Madrid*.—*Primo de Rivera*.

(«Gaceta» del 30).

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 12 1-28.

Hoy ha sido entregada a la Prensa una nota del ministro de Instrucción Pública, dando algunos detalles sobre los aumentos para Primera Enseñanza, siendo lo principal lo siguiente:

El aumento de cinco millones de pesetas no es para la creación de nuevas escuelas, sino para hacer efectivos los haberes de las 1500 escuelas creadas el año anterior.

Como consecuencia de esto, hay que atender a la inspección de las mismas, al material, etc. etc., y por lo tanto se consignan cantidades para intensificar y depurar esa inspección.

También van incluidas 500.000 pesetas para que pase cierto número de Maestros del segundo al primer Escalafón, es fácil que mediante oposición restringida.

*De oposiciones restringidas.*—Algunos periódicos han publicado informaciones sobre este importante asunto.

Hemos preguntado a la Dirección General de Primera Enseñanza, y nos manifiesta que muy pronto aparecerán los nombres de los jueces de los Tribunales que han de calificar los ejercicios, siendo tres estos Tribunales, uno para niñas y dos para niños.

No es cierto que se repitan los nombres de jueces que ya fueron en las anteriores oposiciones, pues figuran nombres nuevos de reconocida moralidad y competencia, porque en el Ministerio se conoce muy bien al personal del Escalafón del Magisterio y está al tanto de sus condiciones. Pueden estar seguros que serán unos Tribunales formados a base de las condiciones apuntadas arriba.

—La «Gaceta» ha publicado las propuestas

provisionales correspondientes al mes de Septiembre y las también provisionales del sexto turno correspondientes a Maestras, pues de Maestros se extinguieron estas listas.

## NOTICIAS

*Revista.*—La que los jubilados y pensionistas debían pasar en el mes de Abril, deben efectuarlo por por cada titular el día del año correspondiente a la fecha en que le fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión.

En caso de ser feriado, deberá pasar la revista al día siguiente no feriado ante los interventores de Hacienda o alcaldes de los pueblos donde estén domiciliados.

*Ayuda a los escolares pobres.*—Uno de los proyectos que tiene en estudio la Sección décima de la Asamblea consultiva, es la de subvenir a los gastos que ocasione el dar una carrera a aquellos escolares que por sus escasos o nulos recursos de su familia no puedan costear. Con esto se trata de que no se malogren tantas buenas inteligencias.

Es un proyecto simpático, y los sacrificios pecuniarios que por el momento se impongan han de ser reproductivos en grado sumo.

*Mesas.*—La Dirección general de 1.ª enseñanza ha concedido seis mesas bipersonales a la Escuela mixta de Mohernando, que regenta la maestra D.ª Antonia Hernández.

*Los Presupuestos generales del Estado.*—La *Gaceta* del día 4 los publica, importando los ingresos 3.258 millones y medio, aproximadamente, y los gastos 3 257 y medio.

Por lo que hace al presupuesto de Instrucción pública, el último arrojaba la cantidad de 160.369.145,88 y el actual la de 166.005 549,42 pesetas.

En lo referente a Primera enseñanza, las cifras son las siguientes:

Escuelas de Primera enseñanza: Anterior, 103.060.500. Actual, pesetas, 107.484.500.

Inspección: Anterior, 1.821.500. Actual, 1.864.500.

Servicios especiales: Anterior, 385.750. Actual, 400.750.

Normales: Anterior, 5.946.756. Actual, 6.004.750.

Material de Escuelas: Anterior, 7.795.000. Actual, 7.995.000.

Id. de Inspecciones: Anterior, 122.000. Actual, 122.000.

Id. de servicios especiales: Anterior, 121.000. Actual, 126.000.

Id. de Normales: Anterior, 391.500, Actual, 397.500.

Instituciones complementarias: Anterior, 869.000. Actual, 868.500.

No puede precisarse la distribución parcial por capítulos hasta que no se publiquen los detalles del Presupuesto.

*Palabras del Ministro.*—Ha dicho, que en breve dará una nota relacionada con la labor del régimen actual en lo que se refiere a instrucción primaria.

También dice, que hablará de la reorganización de servicios en la Inspección, siendo probable que el Decreto referente a este punto lo lleve al Consejo muy pronto.

*Conclusiones.*—La Federación de Maestros de As-

turias eleva a la Asamblea Nacional las siguientes: dotar a las Escuelas nacionales de los medios necesarios para que su labor sea fecunda; apoyo de los Poderes públicos para la creación de bibliotecas y colonias escolares, cursillos de perfeccionamiento y viajes de ampliación de estudios; construcción de los edificios necesarios, y que la casa-habitación se construya en el mismo edificio escolar, especialmente en las zonas rurales; que la enseñanza sea eminentemente nacional; que la provisión de destinos se lleve a cabo conforme al escalafón y que no se prive a los Maestros del derecho de libre elección de habilitado; creación inmediata del Colegio de Huérfanos del Magisterio; sueldo mínimo de 3 000 pesetas; supresión de la categoría de 3 500, proporcionalidad en las escalas y creación de categorías superiores idénticas a la de las demás clases del Estado y que en la aplicación de la nueva ley de Pasivos se tengan en cuenta los derechos adquiridos por los Maestros para sí y sus familias.

**Defunción.**—El 6 del corriente ha fallecido en Madrid, a los 64 años de edad, la respetable señora D.<sup>a</sup> Juana Díaz García, madre de nuestro estimado compañero D. Paulino Mohino Díaz, maestro de la graduada de Pastrana.

Acompañamos en el sentimiento a su distinguida familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

**¡Y con carácter interino!**—En una de las últimas sesiones de la Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Sancionar el decreto de la Alcaldía Presidencia, nombrando a don P. C. ordenanza de Grupos escolares (categoría de entrada), con el haber de 3 000 pesetas anuales y con carácter interino».

**El fin de la Escritura.**—La máquina de escribir ha matado al estilo epistolar, se ha dicho, y he aquí que ahora Inglaterra piensa enseñar a leer a los niños en los teclados de las máquinas de escribir. Desde que haya aprendido las letras del alfabeto y las cifras, el alumno sólo tendrá que tocar en las teclas de la máquina.

**Sustitutos.**—Se ha concedido a los maestros alumnos del curso de disártricos, autorización para que puedan nombrar sus sustitutos conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 29 de agosto de 1924 y 19 de noviembre de 1927, siempre que la enseñanza queda debidamente atendida y únicamente en aquellos casos en que los Maestros tengan dificultad para la sustitución, se haga ésta oficial.

**Premio.**—Por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, se ha otorgado un premio en metálico de 200 pesetas a la culta maestra de Iriépal señorita D.<sup>a</sup> Josefa Santolaria.

Enhorabuena.

**Nombramientos.**—En la «Gaceta» del 10 actual aparecen los nombramientos provisionales hechos por los cuatro primeros turnos en vacantes de septiembre último, figurando en la relación: D. Francisco Ruiz, de Malaguilla, para la Escuela de Acequias (Granada); D. Félix Lafuente, de Villacorza, para la de San Vicente de la Sonsierra (Logroño); D. Severiano Sanz, de Almonacid de Zorita, para sección graduada de Ecija (Sevilla); D.<sup>a</sup> Guadalupe Arias, de Jodra del Pinar, para la de Guarea (Granada); D.<sup>a</sup> Dolores Navarro, de Pastrana, para la de Guadalajara, barrio de la estación y D.<sup>a</sup> Angela Antin, para la de Ures.

**Interinas.**—Han sido propuestas para Escuelas en propiedad de esta provincia, las siguientes maestras interinas: D.<sup>a</sup> María de la Concepción Gómez, para Zarzuela de Galve y D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez López, para Navalpotro.

**La escuela de las esposas.**—Se ha fundado en Bélgica una escuela para mujeres que aspiren a ser perfectas esposas. Tiene esta escuela un programa cuyo principio fundamental es este: «El secreto de la felicidad conyugal está en la habilidad de la mujer para retener a su marido en casa».

De tal principio derivan las cuatro enseñanzas de la escuela, que son:

Primera. Saber de cocina lo bastante para que el «menú», de las comidas no carezca de atracción.

Segunda. Dominio de la contabilidad, con objeto de evitar desequilibrios en el presupuesto familiar.

Tercera. Conocimiento perfecto de la coquetería bien entendida, o sea del arte de vestirse y de prestar a la belleza personal el mayor relieve posible.

Cuarta. Estudio y práctica del arte de la conservación.

Con tal programa seguramente estarán conformes todos los maridos, y hay que reconocer máxima experiencia e inmejorable voluntad en las mujeres que han establecido estas cuatro bases de la perfecta dicha a que puede aspirar un hombre casado; buena mesa, buen gesto, mujer seductora y amena charla.

**DE LA INSPECCION.**—La Alcaidía de Villaseca de Uceda, participa el fallecimiento del maestro de dicha localidad D. Esteban Medina de la Peña.

—El Maestro de Castejón de Henares, participa que D. Marcelino Baena Pérez, alumno no oficial del tercer curso del Magisterio, viene haciendo las prácticas de enseñanza en su escuela.

—El mismo maestro comunica haber recibido por conducto de la Alcaldía 6 mesas bipersonales.

—El Maestro interino de la escuela de niños número 1 de esta capital, D. Juan Fraile, participa su posesión.

—La Maestra de Galve de Sorbe, participa que durante los estudios de Puericultura en la Corte, le sustituirá en su Escuela D.<sup>a</sup> Concepción Velázquez.

**DE LA SECCION.**—Se han nombrado maestras propietarias por el 5.<sup>o</sup> turno: de Establés, la D.<sup>a</sup> Matilde Clavel Libreros; de Robledo de Corpes, a D.<sup>a</sup> Antonia Sanz Ballesteros; de Cobeta, a D.<sup>a</sup> Joaquina Espinosa Segovia; de Alcocer, D.<sup>a</sup> Araceli Prado Suárez; de Mochales, D.<sup>a</sup> Loreto Martínez Carballar; de Anguita, D.<sup>a</sup> Pilar Villosa Serrano; de Fuentenevilla, D.<sup>a</sup> Narcisca Villamil y Velázquez.

Maestras por traslado: D.<sup>a</sup> Francisca Guirau, de Semillas; D. Baldomero Polo Casado, de Mondéjar; D.<sup>a</sup> Teresa Tomás Viscoz, Embid; D.<sup>a</sup> Antonia García Picazo, Mondéjar, y D.<sup>a</sup> María del Socorro Moraleda, Canales de Molina.

## ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1928

por VICTORIANO F. ASCARZA

PRECIO: 3 Pesetas

En la Librería del Sucesor de A. Concha  
Plaza de San Esteban, 2  
Guadalajara

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GORRA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,  
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-  
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para  
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-  
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y  
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,  
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-  
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-  
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS  
Expendiduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBREERIA ULTIMA MODA

**BAZAR PARISIEN**

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-  
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-  
raguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

**PATHE BABY**

ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Los Sres. Maestros pueden adquirir este magní-  
fico aparato, pagándole en diez mensua-  
lidades, sin aumento de precio.

Muchas facilidades para tener un  
buen surtido de películas: Venta, cambio  
y alquiler de las mismas desde 25 céntimos.

**TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7**

**Tinta en polvo EUREKA**

*Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía*



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA  
Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE CASA MORILLAS**

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97. — GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

**Casa Agustín García**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de  
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para  
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

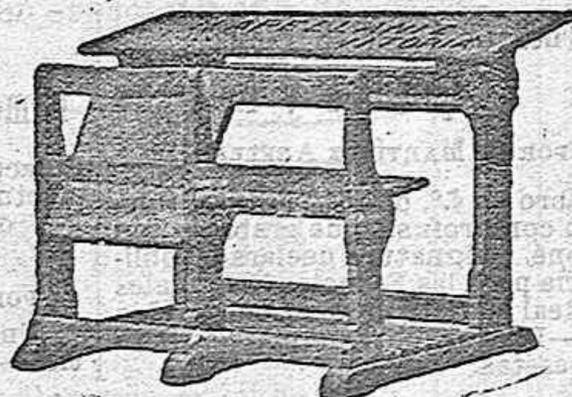
**Tarjetas**

para solicitar Es-  
cuelas con arreglo  
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. — Maestras  
rosa. — Direcciones de gradua-  
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25	1'50
50	2'25
100	3'00

De venta en la Librería del  
Sucesor de Antero Concha,  
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos  
giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**- Apellaniz -**

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — **SEVILLA**

Proveedor de los Ministerios de Ins-  
trucción pública de España y Portugal,  
Corporaciones, Academias oficiales, Co-  
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-  
DO ESTACION DE DESTINO

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene suma gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FLS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov. de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2